ANEXO I

TABLA 1: Estructura salarial mensual básica según niveles €

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	POSICIONES	SAL BASE MES	PAGAS EXTRAS
GRUPO I	NIVEL I	CAPITÁN/JEFE MÁQUINAS	2.162,99	2.162,99
GRUPO II	NIVEL II	OFICIALES 1º PTE Y MÁQUINAS	1.534,67	1.534,67
	NIVEL III	OFICIALES 2º PTE Y MÁQUINAS	1.427,13	1.427,13
	NIVEL IV	OFICIALES 3º PTE Y MAQUINAS/ ELECTRÓNICO	1.338,08	1.338,08
GRUPO III	NIVEL V	CONTRAMAESTRE/CALDERETA/COCINERO/JEFE CABINA/DIRECTOR HOTEL	1.147,52	1.147,52
GRUPO IV	NIVEL VI	MARINERO, ENGRASADOR PREFERENTES	986,24	986,24
GRUPO V	NIVEL VII	MARINERO, ENGRASADOR	650,00	650,00
GRUPO VI	NIVEL VIII	AUXILIAR NAVEGACIÓN, CAMARERO, AZAFATA, MARMITÓN, LIMPIADOR PREFERENTES	689,12	689,12
GRUPO VII	NIVEL IX	AUXILIAR NAVEGACIÓN, CAMARERO, AZAFATA, MARMITÓN, LIMPIADOR	650,00	650,00

ANEXO II

TABLA 2: Complemento de destino mensual art. 8 según niveles €

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	POSICIONES	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
GRUPO I	NIVEL I	CAPITÁN/JEFE MÁQUINAS	800,45	791,47	782,75
GRUPO II	NIVEL II	OFICIALES 1º PTE Y MÁQUINAS	688,40	679,40	670,71
	NIVEL III	OFICIALES 2º PTE Y MÁQUINAS	576,23	567,52	567,52
	NIVEL IV	OFICIALES 3º PTE Y MAQUINAS/ ELECTRÓNICO	567,52	567,52	567,52
GRUPO III	NIVEL V	CONTRAMAESTRE/CALDERETA/COCINERO/JEFE CABINA/ DIRECTOR HOTEL	534,53	524,47	512,79
GRUPO IV	NIVEL VI	MARINERO, ENGRASADOR PREFERENTES	475,28	475,28	475,28
GRUPO V	NIVEL VII	MARINERO, ENGRASADOR	300,00	300,00	300,00
GRUPO VI	NIVEL VIII	AUXILIAR NAVEGACIÓN, CAMARERO, AZAFATA, MARMITÓN, LIMPIADOR PREFERENTES	475,28	475,28	475,28
GRUPO VII	NIVEL IX	AUXILIAR NAVEGACIÓN, CAMARERO, AZAFATA, MARMITÓN, LIMPIADOR	250,00	250,00	250,00

TABLA 3: Plus de mando mensual según destino art. 8 €

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	POSICIONES	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
GRUPO I	NIVEL I	CAPITÁN/JEFE MÁQUINAS	789,78	325,99	154,53

TABLA 4: Complemento Titulación según destino art. 8 €

GRUPO PROFESIONAL	NIVEL SALARIAL	POSICIONES	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
GRUPO I	NIVEL I	CAPITÁN/JEFE MÁQUINAS	601,64	601,64	601,64
GRUPO II	NIVEL II	OFICIALES 1º PTE Y MAQUINAS	601,64	601.64	601,64
	NIVEL III	OFICIALES 2º PTE Y MAQUINAS	465,10	465,10	465,10
	NIVEL IV	OFICIALES 3º PTE Y MAQUINAS/ ELECTRÓNICO	465,10	465,10	465,10

Uniformidad Oficiales: 48,25 €

ANEXO III

IMPORTES MANUTENCIÓN Y DIETAS 2012

MANUTENCIÓN (art. 26)

8,79 €

MANUTENCIÓN ISLAS (art. 26)

11,98 €

MANUTENCIÓN CAMIONEROS (art. 26)

4,38 €

DIETAS Y MANUTENCIÓN BUQUES NO PROVISTOS DE FONDA € (art. 27)

Desayuno: 2,04

Comida: 6,48

Cena: 6,48

Alojamiento: 28,37

1223810

ANUNCIO

SECCIÓN SANCIONES

RAMÓN ROCAMORA JOVER, Director Territorial de Educación, Formación y Trabajo de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, en Alicante.

HAGO SABER: Que por esta Dirección Territorial de Educación, Formación y Trabajo, se han dictado Resoluciones en los siguientes expedientes de sanciones, instruidos en virtud de Actas de Infracción levantadas por la Inspección Provincial de Trabajo de Alicante, contra las Empresas que a continuación se relacionan:

Nº EXP.	EMPRESA	DOMICILIO	LOCALIDAD
398/12	ATRACCIONES ANJO, S.L.	C/ COIMBRA, 7	ELDA
409/12	ASOCIACION ADMINISTRADORES DE FINCAS ALICANTE.	C/ MAESTRO LUIS TORREGROSA 1, PISO 6º C	ALICANTE
451/12	COMERCIAL MO-SOL, S.L.	PTDA. ALGOROS, POLIG. 2-151.	ELCHE
454/12	SERVINTE GAREY, S.L.	VIA EMILIO ORTUÑO 16, PTA. 22. APTDO. CORREOS 478	BENIDORM
455/12	SPEKA, SANDRA.	AV. EUROPA, 223	SAN FULGENCIO
456/12	SPEKA, SANDRA.	AV. EUROPA, 223	SAN FULGENCIO
458/12	EQUIZONE, S.L.	C/ SEVERO OCHOA 46, BLOQ. 10, PISO 1º IZQ.	ELCHE
511/12	BERENGUER ABAD, JORGE JESUS.	C/ HAYGON, 15	SAN VICENTE DEL RASPEIG
512/12	MEDBUSINESS 2010, S.L.	C/ LAVATORIO 18, 4º PTA. D.	ORIHUELA
523/12	FRANQUIPLUS, S.L.	C/ SANTA MARIA DE LA CABEZA, 4	CREVILLENTE
524/12	DECOPINTORES ALICANTE, S.A.	C/ JUAN ESPUCHE, 34.	ELCHE
525/12	KOLAU BAGS, S.L.	C/ MAESTRO JOSE MARIA FERRERO, 5.	PETRER
528/12	HABITAT DESARROLLO Y OBRAS, S.L.	C/ SAN MIGUEL, URB. FLORIDA 1ª, PTA. 68.	L'ALFAS DEL PI
529/12	MOLINA TRIVIÑO, EDUARDO	C/ FRAY PEDRO BALAGUER, 44	ELCHE
532/12	SABOR TURCO, S.L.U.	C/ ALFONSO XII Nº 23, BAJO.	NOVELDA
551/12	ROC CONSTRUCCION OBRA, S.L.	PTDA. MARJAL, 13	ORBA
555/12	PROMUA CAUDETE, S.L.	C/ SAN PASCUAL, 3.	CAUDETE
573/12	VERALAUS, S.L.	PLAZA RUPERTO CHAPI 1, PISO BAJO.	ALICANTE
576/12	COM. PROP. MARINES DE RACONS-DEVESES LES MARQUES	PTDA. DEVESES-C.T. LES MARQUES	DENIA
577/12	GUILABERT-CARRASCO CONSTRUCCIONES, S.L.	PARQ. IND. C/ MARTIN I SOLER, 19.	ELCHE
598/12	ALUVILA, S.L.	C/ JUAN RAMON JIMENEZ, 4.	LA VILA JOIOSA
609/12	VOAR INVERSIONES, S.L.	POLIG. DEL BOSCH, 3.	CREVILLENTE
610/12	CONSTRUCCIONES STONE ART, S.L.	C/ ANIMES, 8.	ELCHE
611/12	AVINYO INTER INVEST, S.L.	URB. ALTEA HILLS, 52.	ALTEA
612/12	INMO Y CONSTRUCCION COSTABLANCA, S.L.	URB. ALTEA HILLS, 52.	ALTEA
614/12	TERRENOS Y ACTUACIONES EN LOCALES Y OBRAS,S.R.L.	AV. PAIS VALENCIA 41, PISO 1, ESC. B, PTA. B.	L'ALFAS DEL PI

Habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han realizado para llevar a cabo las respectivas notificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, se lleva a cabo la notificación por medio del presente EDICTO, advirtiendo a los interesados que las citadas Resoluciones están a disposición de los mismos en este Organismo, donde podrán ser recogidas en horas de oficina, y en el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponer el correspondiente RECURSO DE ALZADA ante esta Dirección Territorial de Educación, Formación y Trabajo o ante la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social (C/ Navarro Reverter, 2-. 46004 VALENCIA), y ello sin perjuicio de que puedan ejercer cualquier otro que estimen conveniente.

Quedan igualmente advertidos que de no presentar el Recurso de Alzada en tiempo y forma, deberán abonar el importe de la sanción en las cuentas corrientes de las Entidades Bancarias indicadas, ya que en caso contrario se procederá a su cobro por la vía de APREMIO con el recargo del 20 %.

Alicante, 5 de Diciembre de 2012.

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACION, FORMACION Y TRABAJO.

Fdo.: RAMON ROCAMORA JOVER.

ENTIDADES BANCARIAS.-

Bankia, Ruralcaja CRM, Cajamar, Banco de Valencia, Banco de Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, La Caixa, Sabadell-CAM, IberCaja, CatalunyaCaixa.

1223824

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SANIDAD

EDICTO

Por no haber sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación que se relaciona a continuación, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de lo dispuesto en el Artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, B.O.E. 27.11.1992).

Se advierte que de acuerdo con el contenido del Artículo 20.6 del Real Decreto 1398/1993 (BOE 04.08.1993), la publicación de este Edicto interrumpe el plazo de tramitación del procedimiento.